

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V
REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 26 de Febrero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 144

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterol, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

EN EL UNICO TERRENO

Se extrañan ó aparentan extrañarse no pocos de la actitud resuelta adoptada por el partido republicano. Nada, según ellos, abona los procedimientos de energía. Si no se tratara de voces interesadas, si no se tratara de partidarios de ideas políticas contrarias á las nuestras, tal vez no llevaria á reflexionar seriamente, pero ahora, si bien reflexionamos, si bien medimos el pro y el contra, la cuenta es favorable á nuestra actitud de intransigencia.

Deriva la tesitura del partido republicano de la acometividad con que nos perseguen los gobiernos de la monarquía. No puede señalarse ningun acto ilegal cometido por los republicanos. Vencimos en las elecciones para diputados á Cortes; vencimos en las elecciones municipales, pero no tuvimos que movernos de la órbita señalada por las leyes. Muy diversa fué la conducta del gobierno: los atropellos á las leyes menudearon á lo indecible.

A medida que se afianzaba en el terreno de la opinión pública el credo republicano, á medida que el ideal sumaba adictos, los gobiernos fueron oprimiendo las libertades de manifestación, llegando al poder judicial, puesto á las ordenes del poder político, á declarar ilegal el grito de «viva la República!» y á declarar irresponsable á cuantos ejercieran ó hubieran ejercido poder durante la Regencia de María Cristina y el reinado de Alfonso XIII.

Por estas medidas se ha mermado nuestro derecho de fiscalización y propaganda, verdaderos elementos de vida, pues para la fiscalización y propaganda existen los partidos políticos. La actitud de intransigencia viene impuesta por las circunstancias; no es producto de nuestra espontánea libertad. Del choque y de las consecuencias que pueden derivar en lo sucesivo no ha de responder el partido republicano, sino que las consecuencias presentes y futuras ha de responder el gobierno actual y los gobiernos que han venido violando nuestros derechos.

Hay otras consideraciones de más entidad. Aunque los gobernantes hubieran garantizado el ejercicio de nuestros derechos, ha de tenerse en cuenta que el partido republicano no obra como un partido político, que no se mueve solamente para llevar á la práctica sus ideales desde el poder, sino que el partido republicano es la síntesis de aspiraciones

y deseos nacionales, aspiraciones y deseos que se cifran en derribar, sea cualesquiera el medio, los tradicionales obstáculos que han impedido el avance hacia la cultura y la civilización entera quien se levanta airada para castigar á los traidores y á los causantes de los desastres.

De no adoptar una actitud de viva oposición faltaríamos á los deberes patrióticos y el partido republicano ahora y siempre ha demostrado sentir con gran intensidad el amor á la patria. En estos momentos se confunden, marchando compenetrados el amor al ideal y el amor á España y es en vano que se esfuerzen, cuantos ponen las constituciones monárquicas por encima de lo más sagrado, para hacernos desviar de nuestros fines de libertad y de patriotismo.

GALENO.

LA ESCUELA LAICA

A Eduardo Guillar director de «El Porvenir» de Cheste

Grandes son los deberes que los maestros laicos tenemos que cumplir y tan amplios como nuestros deberes, son los obstáculos que al fiel cumplimiento de aquellos se oponen.

Alzase contra nosotros la rutina, la velocidad adquirida del pasado que, enemigo de toda innovación, por beneficiosa que ella sea, se manifiesta en serie incalculable de prejuicios de que nosotros mismos no nos hallamos en absoluto desligados.

Así que, á las dificultades sistemáticamente creadas por autoridades reaccionarias; á las persecuciones y á la guerra de emboscada, rastrera, de nuestros naturales enemigos; á la indiferencia, cuando no hostilidad, de un público inconsciente y analfabeto, y la timidez de nosotros mismos, correligionarios, tenemos que añadir con nuestra falta de medios, nuestra falta de unidad para la acción.

Por eso veo con muy buenos ojos y aplaudo con entusiasmo la idea, por usted iniciada, de crear un órgano de Laissez-faire español, órgano por cuyo medio podamos ponernos todos al habla, estrechar lazos, aunar voluntades, acortar distancias, exponer teorías y corregir los agenos y los propios defectos rectificando cuantos errores nos sea dado conocer y rectificar.

Hé ahí mi pensamiento respecto á la publicación de *El Porvenir*, en cuanto á nuestro modo de obrar, creo que en to

do, ó casi todo, debemos ajustar nuestra conducta á la pauta trazada por el inolvidable Zola en su obra «Verdad». Debemos ser como el protagonista Marcos: laborar silenciosa; pero constantemente, con fé, con perseverancia, con abnegación. Echemos los cimientos del edificio social y aun cuando no podamos abrigar la esperanza de verlo terminado, estar seguros de que nuestros sucesores lo verán, con toda la solidez que pueden apetecer.

A nosotros solo nos reserva la suerte el papel de Marcos en sembrar y el de Peron en recoger; pero el que no se sienta con energías para afrontar tan escabroso camino, que se retire y nos deje.

Seremos tenidos por dementes, por chiflados... puede ser; pero en ese caso por chiflados y locos tendríamos que reconocer á cuantos en el viaje de la Historia empujan hacia delante el carro del progreso humano.

Nuestro modo de proceder en la escuela creo debe ser completamente libre de sectarismos. Sin mezclarnos para nada en asuntos teológicos ó dogmáticos, casi como si la cuestión religiosa no existiese, pues de lo contrario nos exponemos, aun sin querer, á inculcar en los educandos un odio siempre funesto hacia la gente de iglesia y hacia los creyentes más ó menos sinceros.

No obstante debemos evitar cuidadosamente que queden expuestos, por su ignorancia en tales asuntos, á ser fanatizados por nuestros enemigos, que lo son los de la verdad.

Medios tenemos á nuestro alcance: hagámonos comprender en breves nociones geológicas de génesis verdadera, y perderá el tiempo quien trate luego de hacerles creer en la génesis bíblica; llevémosles al conocimiento de las racionales y luminosas teorías de Darwin sobre el «Origen de las especies» y no nos preocupemos de qué ma' tarde les cuenten las fábulas del paraíso terrenal; conociendo á Galileo y á Copérnico, pueden esperar tranquilos la leyenda de Josué.

Termino por no molestar á los lectores. Creo bastará con lo expuesto para dar á entender mi criterio en estas cuestiones, únicamente añadiré, que debemos completar nuestras lecciones con el ejemplo: respetando á todos; pero sin tomar parte en acto alguno religioso, haciendo en todos nuestros actos vida laica.

JOSÉ RODRÍGUEZ BERNARDO.
Gijón.

Desde Borjas Blancas

Sr. Director de LA JUSTICIA:

De un atropello por demás inaudito cometido por el mal educado coadjutor de esta me veo obligado á darle cuenta.

El domingo último, al salir de su casa á primeras horas de la mañana el vecino de ésta Jaime Falio, persona de antecedentes inmejorables, labrador laborioso y honrado, socio de la «Cooperativa Agrícola Obrera», al llegar á la calle del Hospital, encontráse con la comitiva que formaba la farsa llamada Rosario matinal, que no sirve para otra cosa que para molestar con sus bramidos á los pacíficos vecinos que todavía están descansando. El ciudadano Falio, paróse algun rato en la esquina aguardando que los farsantes dejaran libre el paso, pero como les viniera en gana detenerse é ir muy despacio, nuestro amigo que llevaba mucha prisa decidió traspasar la calle, lo cual visto por el hidrófobo vicario, se dirigió al labrador y á traición le dió un fuerte golpe á la cabeza, al propio tiempo que le quitaba la gorra y se la tiraba por la cara. Este acto de poca educación y falta de respeto al prójimo, cometido por el padre de... almas, indignó sobremedida á cuantos lo presenciaron y gracias á la cultura y sensatez de la víctima del atropello, no tuvimos que lamentar alguna desgracia, cuyo principal causante hubiera sido el esbirro que tiene la misión de predicar con el ejemplo la paz y tranquilidad del vecindario.

Conviene, señor director, hacer público hechos tan repugnantes para que si viene un día que cansado ya el pacífico pueblo de tanto vejamen quiere hacer respetar sus derechos, se vea que los principales culpables son esos reaccionarios que con sus engaños y maldades quieren hacerse suyos bienes derechos y personas.

Dándole gracias anticipadas, señor director, se repite suyo affmo. amigo y correligionario q b s m.

El Corresponsal.

DE LA VIDA

Lo está el partido republicano, en general, y en particular el elemento sano que en él milita, del distrito de Tortosa, por la metamorfosis realizada hacia el campo de la democracia (?) por el que fué consecuente adalid de la libertad don Juan Ribás y Cots, ex-diputado provincial ex-infatigable propagandista y ex-

mantenedor de avenencias en épocas de elecciones con los enemigos de la causa republicana.

Elementos políticos como el señor Ribás, hacen muy bien en pasarse con armas y bagajes (vulgo lastre) á donde mejor les plazca, ya que en todas partes estarán mucho mejor que militando en el seno del republicanismo.

A fuer de convencidos demócratas nos congratulamos de esas deserciones.

Repetimos que tanto el partido republicano, en general, como el elemento sano, en particular, que en Tortosa milita en sus filas, está de enhorabuena.

Sección de noticias

El dictamen presentado por la comisión de consumos de nuestro Ayuntamiento, desestimando la proposición presentada por los señores Cañellas y Sabater, y que fué aprobado en la sesión de anteayer por once votos contra tres, (no doce contra dos como equivocadamente digimos ayer) de los señores Cañellas, Malé y Perulles, está redactado en los siguientes términos:

Dictamen de la comisión de consumos

«Excmo. Sr.:

Al objeto de que esta Comisión informara la proposición suscrita por los señores Cañellas y Sabater presentada en la sesión última con la finalidad de que se hagan las gestiones necesarias para que se encargue el Ayuntamiento de la administración y cobranza de impuesto de consumos, V. E. tomó el correspondiente acuerdo, y en cumplimiento del mismo tiene el honor de manifestar que á juicio de esta Comisión debería V. E. dignarse desestimar lo propuesto por los señores Cañellas y Sabater por las consideraciones que á continuación se indican.

Con motivo de considerar la población en masa exagerado é imposible de cubrir el cupo de consumos de 280.000 pesetas fijado por la Hacienda á esta capital, las principales entidades de la misma instaron al Ayuntamiento se desahuciera el encabezamiento con la Hacienda, fundándose en que el cupo indicado en manera alguna podría cubrirse siempre que excediera de doscientas mil pesetas, y el Ayuntamiento, abundando en la misma creencia, corroborada por los antecedentes estadísticos y económicos que hubo de consultar, acordó dirigirse al ministro de Hacienda pidiéndole la rebaja del mencionado cupo á la cantidad que se consideraba podía cubrirse.

Desestimada la petición del Ayuntamiento por Real orden que oportunamente fué leída al Consistorio, quedó firme el acuerdo de que el Ayuntamiento no podía encargarse de la administración y recaudación del impuesto de consumos por un cupo mayor de doscientas mil pesetas.

Siendo un hecho, como lo es, que las circunstancias que motivaron aquel acuerdo no han variado en manera alguna que favorezca la posibilidad de cubrir aquel cupo, antes bien, se ha acentuado la emigración de esta capital y han ocurrido recientemente hechos que imposibilitan la normalidad de la recaudación por espacio de muchos meses, el Ayuntamiento, si en algo estima la seriedad de sus decisiones y el prestigio de que ha de hallarse revestida la representación de una ciudad culta y sensata, ha de sostener las afirmaciones consignadas en documentos oficiales para demostrar la imposibilidad de aceptar un cupo superior á la cifra antes indicada.

En las presentes circunstancias encargarse de la administración del impuesto de consumos equivaldría á contraer un compromiso con el Estado, en la seguridad de que no había de poder cumplirlo y de que habían de quedar desatendidos todos los servicios municipales sin excepción alguna, puesto que en la actualidad constituye la más importante fuente de ingresos del presupuesto del Ayuntamiento el recargo sobre la tributación de consumos, y la Corporación municipal que tiene á su cargo servicios tan importantes como son los de beneficencia, instrucción primaria y cuantos se relacionan con el arreglo y ornato de la vía pública, es-

modidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses morales y materiales y seguridad de sus personas y propiedades, no puede mirar con indiferencia la resolución que se adopte en asunto de tanta trascendencia que, sobre acarrear su descrédito, pudiera ser la causa de que antes de poco quedara esta ciudad convertida en insignificante villorrio.

Además, con arreglo á derecho y mediante un contrato celebrado, no con el Ayuntamiento, sino con la Hacienda, hoy administra el impuesto de consumos un arrendatario, y el Ayuntamiento carece de medios legales y hasta de recursos para intentar una subrogación que llevaría aparejada indemnizaciones imposibles de satisfacer dada su situación económica sobradamente conocida y que en la actualidad debe hacerse pública al objeto de que los buenos deseos del vecindario para solucionar el conflicto de consumos, no se traduzcan en proyectos irrealizables, si se basan en cálculos sobre cantidades que hayan de satisfacerse de la caja municipal, puesto que en ella no existe cantidad alguna en efectivo, y con respecto á los créditos á realizar, resulta un importante déficit si se compara con las deudas de la Corporación que inevitablemente habian de hacerse efectivas en plazo relativamente corto.

A juicio de esta comisión, únicamente pudiera admitirse la subrogación del Ayuntamiento al arrendatario que actualmente administra el impuesto de consumos, en el caso de que en esta ciudad se constituyera legalmente una entidad con garantía suficiente para cubrir el cupo y recargos correspondientes á esta capital, mas los gastos de recaudación é indemnización que tuvieran de satisfacerse para traspasar el arriendo, en tal forma, que la Corporación municipal no tuviese de administrar ni un solo día el impuesto de consumos y en el mismo acto de subrogarse el Ayuntamiento al arrendatario se hiciera el traspaso á la entidad constituida en las condiciones antes mencionadas.

Es cuanto los que suscriben se complacen en manifestar á V. E. con respecto á la proposición que motiva el presente informe.

V. E. no obstante, etc.
Tarragona 19 de Febrero de 1904.—Antonio Chulvi.—Ramón Caballé.—José Perulles.—Carlos Masdeu.»

Anoche reunieron las comisiones de Gobernación y Alcantarillado de nuestro Ayuntamiento, tomando varios acuerdos de interés.

A causa del viento reinante recalieron ayer en nuestro puerto gran número de embarcaciones del *bou*, pertenecientes á las matrículas de Cambrils y Ametlla, siendo con dicho motivo bastante numerosas las operaciones de compra-venta de pescado que se realizaron, cotizándose empero á precios relativamente elevados.

Parece que la asociación de pastores de ganado cabrío de esta capital, abriga el propósito de establecer una cooperativa en donde se venderá á módicos precios la alfalfa, habones, maíz y demás artículos con que se nutre el ganado.

Según parece, próximamente se pondrá en escena en el bonito teatro Ateneo la aplaudida zarzuela «La alegría de la huerta», cantando la parte de tenor el aventajado aficionado y estimado amigo nuestro Paco Rosell, que tantos aplausos alcanzó la noche de su debut en la notable zarzuela «Marina».

También se están haciendo activos trabajos para que del coro de señoras se encarguen alumnas de las clases de música de aquel centro.

Celebraremos se confirme la noticia.

Dicen de San Carlos de la Rápita, que últimamente se han pagado los langostinos, á 35 duros la arroba, siendo muy solicitados para la venta, en los mercados de Barcelona.

Los pescadores hacen buenos negocios, vendiéndose aquel exquisito pescado, á tan elevados precios.

Ayer tarde, en el barrio de S. Pedro (Serrallo) un muchacho tiró una piedra de regulares dimensiones á la cabeza de un compañero suyo produciéndole una herida de la que manó abundante sangre.

El señor gobernador civil acompaña de del secretario señor Alvarez de Sotomayor, visitó ayer el Hospital civil.

Nuestro estimado amigo y correligionario el acreditado agente de Aduanas de esta plaza don Matías Mallol Bosch, ha sido nombrado representante en Tarragona de la Compañía Marítima Comercial de la capital de principado.

Felicitamos al señor Mallol por tan merecida distinción.

Han sido destinados á esta comendancia de la guardia civil, los individuos de nuevo ingreso Ramón Casarejos García y Leopoldo Herrendiz Rivas.

Ha sido nuevamente denunciado nuestro estimado colega madrileño *El País*, por la publicación de algunos artículos censurando al gobierno por los sucesos desarrollados en la Corte el lunes y martes últimos.

Felicitamos al valiente colega correligionario.

En este Gobierno de provincia se ha recibido la real orden aprobando el proyecto de modificación de las estaciones de Tarragona, presentado por la compañía del Norte y con arreglo á las prescripciones que se señalan.

El plazo para la ultimación de todas las modificaciones se fija en doce meses y en seis el señalado para que quede terminado el derribo del actual edificio de viajeros de la línea de Lérida, debiendo construirse por la citada Compañía la longitud de acera lindante con la plaza de Olózaga, cerrar debidamente el paso á nivel de dicha plaza y hacer entrega al Ayuntamiento del solar exterior á la línea de pórticos de la misma.

Anteayer, con toda urgencia, se remitió atento oficio á todos los señores alcaldes y principales contribuyentes de los pueblos comarcanos rogándoles comparezcan hoy en esta ciudad, para celebrar una reunión en las Casas Consistoriales, á fin de ocuparse del importante asunto de aprovechamiento de aguas del subsuelo del río Francolí, que intenta llevar á cabo el Ayuntamiento de Reus.

Dice un colega dertosenense: «Se llevan á cabo con grandísima lentitud las obras de construcción de la carretera trazada desde las ventas de Prat de Compte (Coll de Llumanés) á Baceite.

Si al entrar la primavera no se refuerzan las brigadas de los trozos comprendidos entre Prat de Compte, Horta y Arnes, la obra se hará interminable lo cual no deja de ser un gran contratiempo para aquella comarca, aislada del mundo.»

Copiamos de el *Heraldo Militar*, de Madrid:

«CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Anoche se decía que los bodegueros habían triunfado en la Comisión de presupuestos.

Que la teoría sustentada por el señor Canals de que no debía rebajarse más que el 25 por 100, ha derrotado á la del señor Amat, que era la del 50 y á la

del ministro de Hacienda, que se inclinaba á la subasta.

No ignorábamos que el periodista portorriqueño, tiene influencia en la Comisión por su amistad con el presidente del Consejo, pero no supusimos que llegara á tanto.

Aunque si resulta cierto lo que se nos ha dicho, es de esperar que el señor Amat, presente voto particular al dictamen. Si así lo hace cuenta con nosotros, para ayudarle, echaremos la casa por la ventana. Pues resulta altamente inmoral la protección del Estado á los agiotistas, regalándoles millones, mientras á los soldados que se batieron en Cuba se les ha pago con

CINCO PESETAS POR MES

¡Y luego queremos, que se respete á los gobiernos! ¡Que sea moral el pueblo! Cuando vé que en todo lo que media dinero aparece S. M. el Negocio, S. A. el Chanchullo y S. E. la poca vergüenza.»

Tiene razón el colega. ¡Y pensar que esos son los... diputados *embotella* os que el caciquismo gubernamental impone á provincias!

Buena recomendación para el distrito de Valls Montblanch.

Boletín Oficial

EXTRACTO DE AYER

Ministerio de Gobernación.—R. O. disponiendo que los señores que en la primera votación han obtenido mas de un voto para vocales representantes de la clase obrera, deben agregarse á los señores Zulueta, Raventos y Conde de Torres Cabrera.

Tesorería de Hacienda.—Declara incursos en el primer grado de apremio á los Ayuntamientos de Mas de Barberans y Barbará por no haber satisfecho unas multas impuestas.

Cuerpo nacional de Ingenieros de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de este distrito durante el mes de Marzo próximo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de García durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1903.

Los de Maspujols, Falset, Caseras, Prat de Compte, Selva del Campo y Bonastre publican la lista definitiva de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

Alcaldías.—Las de Pratedip, Aldover, Vilanova de Escornalbou, Albiñana, S. Carlos de la Rápita, Vilavert, Montbrío de la Marca, García, Benifallet, Ribarroja, Vallclara, Capafons, Freginals, Vilella Alta y Batea, publican el resultado del sorteo de los individuos que en concepto de Vocales Asociados han de formar parte de la Junta municipal. La de Rasquera publica la subasta para el arriendo de la recaudación de consumos; y anuncia la vacante de depositario de fondos municipales. La de Ceballá del Condado anuncia la subasta para el arriendo de los arbitrios municipales. La de Milá tiene expuesto el reparto de líquidos y la de Argentera las cuentas municipales de 1898-99 á 1901.

Providencias judiciales.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor Comandante de Almansa don Severiano Martín.
Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana.
Vigilancia y paseo enfermos Luchana
El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 25
 De Cete v. «Zena» de 302 ts., con efectos consignados al señor Fábregas.
 De Liverpool v. «Benita» de 904 ts., con efectos, consignado al señor Fenech.
 De Bilbao v. «Felisa» de 676 ts., con efectos, consignado al señor Lopez.
 Para Cete v. «Zena» con cargo general.
 Para Barcelona v. «Felisa» con tránsito.
 Para Liverpool y esc. v. «Benita» con cargo general.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE FEBRERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:01	22:46		
20:15	22:26		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:30	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11:16	18:40	11:52	19:35
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7:45	11:35	5:28	10:18
17:00	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasladarse en San Vicente.

Sección telegráfica

Madrid 25.

Como consecuencia de lo ocurrido anteayer ante la comisión parlamentaria que entiende en el asunto referente á los marinos, sabemos que el teniente de navío don Manuel Cubells, que ha publicado un artículo en el «Diario de la Marina» haciendo comentarios expresando el disgusto de sus compañeros ha sido conminado á sufrir 15 días de arresto en las prisiones militares.

Valencia 25.

En vista de la insistente campaña contra el juego que viene haciendo estos días la prensa de esta capital, en la reunión última que celebró el Ayuntamiento presentaron los concejales señores Cuber, Beltrán y Galán una proposición, ofreciendo al gobernador el concurso de la Corporación para impedir que se juegue.

Dicha proposición fué incluida por el alcalde en el orden del día, discutiéndose y siendo aprobada.

Hoy ha enviado el gobernador una providencia al Ayuntamiento imponien-

do multa de 500 pesetas á los tres firmantes de la proposición, y de 250 á cada uno de los que la votaron, que fueron todos los concejales republicanos de la Unión.

Estos se proponen no pagar las multas á ingresar en la cárcel todos ellos, vestidos de etiqueta y con el fajín. Además, esta tarde ha salido en el tren correo, para la corte una comisión, con objeto de conferenciar con el señor Salmerón y proporcionarle algunos antecedentes para que interpele al Gobierno.

El fundamento de la providencia gubernativa está en que el asunto aprobado no es de la competencia del Ayuntamiento, viendo, además, el gobernador, en la proposición, un desacato á su autoridad.

Paris 25.

Telegrafian de San Petersburgo dando nuevos detalles del combate naval de Port-Arthur.

Los corresponsales de los distintos periódicos telegrafian noticias contradictorias respecto al número de los barcos japoneses perdidos.

Lo que resulta evidente es la victoria de la escuadra rusa, según se desprende del despacho oficial que ha dirigido al Czar el almirante Alexeieff.

Hé aquí el texto de dicho telegrama, fechado ayer en Port-Arthur.

«Tengo el honor de participar á V. M. que hoy 24 de Febrero, á las dos de la mañana, en plena oscuridad, el enemigo intentó atacar el acorazado «Retvizan» con auxilio de muchos torpederos. á fin de echarle á pique en la entrada del puerto.

Con este objeto, dos grandes vapores cargados de materias inflamables secundaban á los torpederos enemigos.

Habiendo el «Retvizan» inmediatamente la presencia de los torpederos, los acogió con un enérgico fuego, secundado enseguida por las baterías del fuerte.

El «Retvizan» destruyó dos buques que se dirigían contra él.

Uno de ellos fué á estrellarse sobre las rocas cerca de la península del Tigre; el otro se fué á fondo, en la proximidad del monto Glostow.

Se han combinado las fuerzas contra los torpederos esta mañana.

Entonces se han descubierto cuatro vapores destruidos, mientras ocho torpederos se alejaban lentamente dirigiéndose hacia el grueso de la escuadra, que se mantenía en alta mar.

Los marineros pertenecientes á los grandes vapores se salvaban en las embarcaciones de abordó.

Una parte de ellos perecieron ahogados y otra parte fué recogida por los torpederos japoneses.

Paris 25.

«Le Petit Parisien» publica una entrevista de su corresponsal en Berlín con el canciller alemán Bulow.

Cree éste que todos los partidos, de acuerdo con el Gobierno, tienen necesidad de mantener buenas relaciones con Rusia, sin malquistarse con Inglaterra.

Quienes lo duden olvidan el pasado, pues la amistad ruso-alemana está en la naturaleza de las cosas.

Quienes hablen de secretos oficiales de Alemania, no saben lo que dicen.

Queremos neutralizar á China sin conquistarla.

Alemania, pacífica, desea hacer la paz, pues es más comerciante que conquistadora.

Lejos de destruir la alianza franco-rusa, queremos que subsista.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

	Madrid 25	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00'00	73 35	
4 por 100 fin mes.	00'00	73 35	
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00	
4 por 100 amortizable.	00'00	95'50	
Banco de España.	000'00	467'00	
Tabacalera (excepto).	000'00	413'00	
Cambios de Paris.	00'00	39'40	
Idem Londres.	00'00	35'10	

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'30	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	35'00	papel
Paris, cheque.	39'40	»
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	98'30
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	93'00	93'50

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	120'35	120'95
Medina Zamora y O. á V.	00'00	24'20
Norte de España.	43'80	43'90
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º	73 50	74'00
Tarragona B. y F. 2.º	55'50	56'00
Id. d. (Reus Roda) 3.º	54'75	55'25
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	98'75	98'25
N. Esp. esp. A. V. T.º	99'00	99'25
Madrid Zrag. y Alicante.	76'60	74'60



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos y Nantes saldrá el 26 del corriente el vapor

Cabo San Antonio

Capitán, Juan Arnizaga.
 Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

El vapor

ANTONIO ROCA

capitán D. Rafael Mercadal, saldrá de este puerto para los de Valencia, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián el día 29 del actual admitiendo carga y p saje para dichos puertos.

Su agente: Matias Mallol Bosch.

EL SIGLO XX

Mercadería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho:
 EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
 EN TARRAGONA, Mendez Núñez
 9, 2.º, 1.º

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en la primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10
 TELEFONO NUM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

LA ESTRANA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA

DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cace encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda; se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se retoda de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces los parcos tengan una resaca en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos al cabo de un rato empiezan una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es tormentado por males presigos. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo,

un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrafas se convulsionan, la piel es seca y endurecida algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa cambia de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor azedo, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postración y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por etapas. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia (deja de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el «Extract of Roots» (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Almar y Ulrich, Sres. Ferrer y O., Sres. Hijos de José Vidal y Ribes en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ultramar, en Madrid.

Sres. Scott y O., Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, y recomendados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Únanse inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupción férida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIO: En España: Caja grande, 2,50 pesetas. Pequeña, 2 pias.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no dan resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

de donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

FOR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribes.

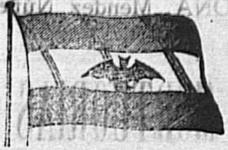
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

Imp. de E. Pamiés, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Measina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braile, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapuré, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSO Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA.

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.—TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

— DE —

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 38



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRINCIPAL.—MADRID

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasc, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: D. Julián Nougués

A quien se dirigirá toda la correspondencia.